ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

R.I N°19

Andacollo
Te Encanta

INFORME DE FUNCIONES MES DE SEPTIEMBRE 2026

Andacollo, 30 de Septiembre 2026

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Jasmin Alexandra Jofré Saavedra
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIDECO / DEPARTAMENTO SOCIAL
Función según contrato	ADMINISTRATIVO

3.- Actividades realizadas en el mes de Septiembre 2026

- Atención y asesoría a público en general.
- Trabajo administrativo correspondiente al Departamento Social.
- Recepción de informes de ayudas (materiales de construcción, canastas de alimentos, aportes económicos, etc.)
- Rendición de ayudas sociales a departamento Finanzas (actas e informes de entrega de ayudas sociales)
- Digitalización y actualización de nómina de ayudas sociales entregadas en el área, durante el periodo 2026.
- Archivo de documentación correspondientes a las diferentes áreas dependientes a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Creación de formulario y memorándum de rendición de cuentas y solicitudes de pagos de aportes económicos.
- Recepción y digitalización de registro de entrega de canastas de alimentos mes de Julio-Agosto.
- Creación de informe social para posterior rendición de canastas de alimentos y cupones de gas entregados durante el mes de julio.
- Creación de certificado social de entrega de ayuda para las 140 canastas de alimentos del mes de agosto.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de Septiembre 2026

Para constancia firman:

JASMÍN ALEXANDRA JOFRÉ SAAVEDRA	**CONSTANZA ROJAS LOPEZ**
FUNCIONARIA A HONORARIOS	**DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO.** **DIDECO**